

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 20 MAY 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 1100

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado N° 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario N° 944 de fecha 17 de Diciembre del 2015 que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2016
- 6.- Decreto Registrado N° 2211 de fecha 29 de septiembre del año 2015, donde aprueba la dotación del año 2016
- 7.- Certificado disponibilidad presupuestaria N° 334 de fecha 29 de abril del año 2016
- 9.- Ficha Carrera Funcionaria de DON JUAN CISTERNAS BERNAL
10. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **RECONOZCASE** al Funcionario Don **JUAN CISTERNAS BERNAL**, el nuevo puntaje por concepto de experiencia por el nuevo bienio cumplido en la Carrera Funcionaria el mes de Mayo del año 2016 el nuevo cambio de Nivel en la Carrera Funcionaria de Salud, cancelese a contar del mes de mayo del año 2016, como se indica a continuación:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
JUAN CISTERNAS BER			4	7,462	1,972.40	9,434.40	3
TECNICO ENFERMERIA CAT.C							
JORNADA 44 HORAS							

2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.

(POBL. NUEVA RPC PJE JUAN VIDAURRE 120, CONCON)

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR ZUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPTO. SALUD
INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp